



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **25 FEB 2014**

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° <i>Ext 5</i>
R.C. <i>Ext 5/2/14</i>

VISTO: La S.C. N° 3 del 30 de enero de 2014, donde en cumplimiento del Acta N° 73 -Resolución 31 del CODICEN del 24/9/13 que hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto por las profesoras Ana Freitas y Sindia López, se autorizó a las mencionadas a inscribirse en el Llamado departamental a registros para cubrir cargos de Dirección y Subdirección en los Centros Educativos del CES (convocado por R.C. N° 17/08/10 del 15 de abril de 2010);

RESULTANDO: I) que por R.C. Ext. N° 4/24/14 del 21 de febrero de 2014, se designa al Tribunal integrado por las Profesoras Margarita Arlas, Beatriz Mendilazo y Ana María González Dea;

II) que el mencionado Tribunal culminó sus actuaciones;

III) que la Profesora Sindia López obtuvo un puntaje final de 187,80 y la Profesora Ana Freitas obtuvo un puntaje final de 176,80;

CONSIDERANDO: que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente en materia de concursos, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado departamental a registros para cubrir cargos de Dirección y Subdirección en los Centros Educativos del CES (convocado por R.C. N° 17/08/10 del 15 de abril de 2010).

2) Disponer que la Profesora Sindia López, inscripta para los departamentos de Tacuarembó y Rivera, quede ubicada en el lugar N° 67 bis con 187,80.

3) Asimismo, establecer que la Profesora Ana Freitas, inscrita en los departamentos de Tacuarembó y Rivera, quede ubicada en el lugar N° 87 bis, con 176,80 puntos.

4) Autorizar a las mencionadas docentes, por vía de excepción, a elegir cargos de Dirección y Subdirección en el próximo acto eleccionario, con precedencia a los aspirantes que figuran en el listado anteriormente vigente

Librese las comunicaciones del caso, y notifíquese a las interesadas por intermedio del Departamento de Concursos. Cumplido, vuelva a Departamento de Concursos.



Dra. M^a. Beatriz Bello
Pro Secretar^{ia} General



Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL